

Consentimiento informado para pHmetría Esofágica

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nº HISTORIA:

Nombre y apellidos del paciente:

Nombre y apellidos del representante (si procede):

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Deseo ser informado sobre mi enfermedad y la intervención que se me va a realizar: Sí No

Deseo que la información de mi enfermedad e intervención le sea proporcionada a:

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En qué consiste: la pHmetría esofágica permite la medición del pH (grado de acidez) del esófago durante 24 horas. Para llevarla a cabo se introduce una sonda fina (de unos 2 mm) por la nariz hasta llegar a su estómago y/o esófago y se conecta a un pequeño aparato portátil que registrará el pH durante las 24 horas siguientes. La introducción y el paso de la sonda por la nariz y la faringe (garganta) habitualmente sólo producen escasas molestias y pronto se habituará a la sensación que produce la sonda. Puede darse el caso de imposibilidad de introducir la sonda de pHmetría por la nariz o intolerancia a la misma, con el consecuente fracaso o interrupción prematura de la prueba, aunque estas situaciones son muy poco frecuentes.

Una vez colocado el equipo, y durante las 24 horas siguientes, es importante que siga su ritmo de vida habitual, siendo conveniente que no haga restricciones alimentarias y, si tiene el hábito de fumar o beber determinadas bebidas (alcohol, bebidas gaseosas, café,...), puede hacerlo en las mismas cantidades que cualquier otro día, para poder reproducir posteriormente de forma fiel las características de su reflujo. No obstante, debe tener en cuenta que el día que lleve colocada la sonda y, en función de su puesto de trabajo, existe la posibilidad de que no pueda acudir a trabajar. Aproximadamente hacia las 24 horas de empezar la prueba le citarán para retirar la sonda, para realizar el análisis de los datos recogidos.

Si la sonda se le sale, o en el raro caso de que no pueda tolerarla, puede quitársela, despegando los adhesivos que fijan la sonda a su nariz y retirándola de forma lenta y cuidadosa. Esta retirada es poco molesta y no tiene complicaciones.

Durante las 24 horas de la prueba, rellenará una hoja a modo de diario, donde apuntará, siempre según el reloj del aparato grabador, el inicio y finalización de las comidas, de los periodos de descanso y la presencia y duración de síntomas como ardor, dolor, tos, náuseas, etc. Esta información es de gran utilidad para relacionar estos hechos con el pH grabado. **No olvide entregar esta hoja al médico cuando acuda a retirarse el equipo.**

Es importante que recuerde que hasta **que no se le quite la sonda no puede ducharse ni tomar ninguna medicación para su estómago, aunque tenga algún síntoma.**

Tras la prueba, seguirá su vida normal y reanudará su medicación habitual como la tomaba anteriormente a la prueba.

Ante cualquier duda, consulte con su médico o pónganse en contacto telefónico con nosotros.

¿QUÉ RIESGOS TIENE?

Riesgos generales:

El paso de la sonda por la nariz y faringe es levemente molesto, pero el resto de la prueba generalmente se tolera bien. Los riesgos más frecuentemente asociados a esta técnica son de poca importancia. Durante la colocación de la sonda pueden producirse náuseas, molestias nasales o en la garganta, tos irritativa y, en ocasiones, pequeñas hemorragias nasales que suelen ceder espontáneamente.

Existen otros riesgos muy infrecuentes, como hemorragia digestiva alta por náuseas y vómitos reiterados o perforación esofágica en pacientes con divertículos esofágicos. Además, en función de la situación clínica del paciente, existen otros riesgos de mayor gravedad, como la aspiración del contenido gastroesofágico en pacientes con enfermedad pulmonar crónica.

BENEFICIOS DEL PROCEDIMIENTO A CORTO Y MEDIO PLAZO

Con esta prueba se pretende estudiar el grado e intensidad del reflujo ácido gastroesofágico (ácido que pasa del estómago al esófago) para valorar la necesidad de determinados tratamientos médicos y/o quirúrgicos e incluso comprobar posteriormente la eficacia de los mismos. No existen alternativas razonables a este procedimiento, puesto que la pHmetría esofágica es la mejor prueba funcional para el estudio del reflujo.

¿NOS AUTORIZA?

Por este documento solicitamos su autorización para realizarle el procedimiento y/o prueba, y usar imágenes e información de su Historia Clínica con fines docentes o científicos. Su anonimato será respetado.

DECLARACIONES Y FIRMAS

Antes de firmar este documento, si desea más información o tiene cualquier duda sobre su enfermedad, puede preguntarnos. Le atenderemos con mucho gusto.

Por el presente documento, el paciente queda informado de que los datos recogidos en este impreso, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 y el Reglamento UE 2016/679, serán tratados con la única finalidad de entablar la relación sanitaria, clínica y administrativa con usted. Si lo desea tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar y a oponerse a aquellos tratamientos que usted no desee, para ello deberá de enviar un escrito a la dirección del centro o a la dirección de correo electrónico: cmed@cmed.es, adjuntando una fotocopia de su DNI o NIE e indicando en el asunto "Protección de Datos".

Firma del médico que informa

Dr/a:
 Colegiado nº Fecha:/...../.....

Firma del paciente

D/Dª:
 Fecha:/...../.....

D./Dª:, con DNI: en calidad de
 a causa de doy mi consentimiento a que se le realice el procedimiento propuesto.

Firma del representante

Fecha:/...../.....

En caso de denegación o revocación de este consentimiento, debe manifestarlo por escrito y entregarlo al equipo médico que le atiende.



DIRECCIÓN

Oquendo 23 Bajo 2
 28006 Madrid
 Tel: 91 562 02 90

CONTACTO

Tel.: 91 562 02 90
 Email: cmed@cmed.es
www.cmed.es

SOCIAL

/CentroMedico
 EnfermedadesDigestivas
 @TWC MED
 @cmed_es

VIDEOCONSULTA

También disponible por
 VIDEOCONSULTA
 Más info: cmed.es/e.cmed.php